

EL PABELLON NACIONAL.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

MORALIDAD, JUSTICIA, LIBERTAD, REFORMAS.

Edición de la mañana.

MADRID: 12 reales al mes y 36 trimestre, en la Administración, calle del Espejo, núm. 6, cuarto principal. También se suscribe en los establecimientos de Villaverde, Carretas; Publicidad, Pasaje de Mateu; San Martín, Vitoria; Jordan, Carrera de San Jerónimo.

Miércoles 8 de Febrero de 1865.

PROVINCIAS: Igual precio que en Madrid, poniendo el importe en la Administración, ó remitiéndolo en libranzas á la órden del Administrador, ó en sellos de franqueo.—Extranjero, 50 rs. trimestre.—Filipinas, Antillas y América del Sur, 70 rs. franco de porte.

Año I.—Num. 6.º

ADVERTENCIA.

La irregularidad con que se hacía la publicación de «El Pabellon Nacional» en la imprenta donde comenzó á tirarse, nos obligó á variar de establecimiento tipográfico, teniendo para ello que vencer las inmensas dificultades con que tropiezan casi todos los periódicos de la corte.

Vencidas dichas dificultades, aunque á costa de grandes sacrificios, podemos asegurar á nuestros suscritores que desde hoy recibirán nuestro diario con la mayor exactitud y sin interrupción alguna.

¡AUN ES TIEMPO!

Graves, alarmantes son las noticias que de todos los ángulos de España se reciben, sobre el estado de excitación latente en que se encuentran los pueblos que ni pueden ni quieren ocultar su malestar.

El gobierno aparenta que lo ignora: los periódicos ministeriales pretenden atenuar el mal efecto de las noticias suponiéndolas enjendro de una oposición apasionada; sin embargo, contra los hechos no bastan las palabras; contra los hechos se estreñan todas las gratuitas aseveraciones de los que poniéndose en boca á cada paso las frases de orden y gobierno, son los primeros en atentar contra uno y otro.

Porque no solo atenta contra el orden y la tranquilidad del país el que conspira: no solo atenta el que incita á la subversión; atenta aunque de distinto modo en una forma no menos grave, el que á sabiendas niega y oculta las maquinaciones que uno y otro día se fragúan; el que á sabiendas pretende adormecer la vigilancia del gobierno con palabras tranquilizadoras que los mismos que las pronuncian son los que menos las creen.

Podrá en ciertos casos ser subversivo, podrá ser revolucionario, suponer movimientos que no han existido, hablar de conspiraciones en que no se piensa; pero ni es subversivo ni es revolucionario dar la voz de alerta cuando se presente la tormenta que amaga, cuando en conversaciones, en correspondencias, en todos los tonos y á todas las horas se está escuchando no un vago rumor, sino un clamoreo claro y distinto que marca el descontento y el propósito deliberado de salir de un orden de cosas que no puede prolongarse por mucho tiempo.

Avila, Pamplona, Barcelona, Zaragoza y Valencia, respiran una atmósfera cargada de miasmas deletéreos que llegan hasta nosotros. La prensa, cum-

FOLLETIN.

REVISTA DE MADRID.

Nacimiento del año.—Ilusiones.—Desengaños.—El Carnaral.—La Espada y el Laud.

Nació el año 1865, y nació envuelto en unos pañales de nieve.

El eco de las campanas que tocaban á gloria, se encontró con el eco de las campanas que lloraban la muerte de su antecesor, y rodaron juntos por los espacios.

Rodaron juntos como ruedan juntos por la tierra los placeres y las lágrimas.

Lágrimas y campanas; he aquí dos cosas, que tienen cada una de ellas fines muy encontrados.

Cada una de ellas es como si dijéramos una contradicción de sí misma.

Lágrimas vertidas por unos mismos ojos, á veces pintan la negra pena, y á veces la cándida alegría.

Sones desprendidos de un mismo campanario,

pliendo su alta misión, ha dicho una y otra vez lo que sobre tan grave situación podía decirse; ha alzado su voz franca, leal, desinteresada, y esa voz ya intentado ahogarse, y se ha intentado dar una interpretación torcida á palabras que dictaba solo la lealtad; se ha pretendido calificar de falso lo que está en la conciencia de todos.

Hoy no es ya el periodismo; hoy es un diputado de la nación el que en pleno Parlamento ha denunciado nada menos que una conspiración existente ó descubierta en Avila. ¿Se dirá también que es falso lo dicho por el señor Mendez Vigo? ¿También su señoría, diputado de la nación, pretenderá subvertir el orden con falsas suposiciones? No y mil veces no.

Nosotros no diremos que se conspira: nosotros no queremos que se nos apellede falsos alarmistas: nosotros no pretendemos contribuir en lo mas mínimo con nuestras palabras á la perturbación del orden; pero no podemos prescindir de ser el eco fiel de la opinion pública, no podemos menos de señalar la tempestad que avanza, no podemos menos de permitirnos dirigir una patriótica excitación á los hombres que hoy ocupan el poder.

¿Os encontráis, les diremos, con fuerzas suficientes para contrarrestar el mal que nos amenaza y contrarrestarlo, no con la represión por la fuerza, sino con medidas dignas, liberales, que devuelvan la tranquilidad al país y aseguren sus libertades patrias? Si os encontráis con fuerzas para tanto hacedlo; si no dejad el puesto á otros que, comprendiendo mejor las condiciones que se necesitan para gobernar hoy, sepan procurar á los pueblos el orden y bienestar que reclaman.

Obrando así, os cabrá al menos la gloria de haber sabido retiraros á tiempo.

El actual gabinete hace en público y en privado un nuevo llamamiento á los hombres políticos; antes transigió con la reaccion, antes transigió á la vez con el partido conservador liberal, y se va á quedar sin unos y sin otros, porque su bandera no es el estandarte del moderantismo liberal, del moderantismo que ha recogido las lecciones de la experiencia y que se inspira en las ideas del presente.

No comprendemos cómo el gabinete no está ya cansado de hacer evoluciones; todos los días cambia de posición; á todas horas varía de conducta; en ninguna parte se encuentra bien; de todos desconfía, á todos llama y todos le desdennan. Su suerte está echada, no quiso ser moderado liberal y el partido que representa esta tendencia huye rápidamente del lado del poder; no quiso declararse pura y simplemente neocatólico, y el neocatólicismo espera su resolución sobre la Enciclica pendiente aun del dictamen del Consejo de Estado, para abandonarle por completo y negarle en absoluto el apoyo que apenas le presta hoy.

El absolutismo en tanto prepara, ya en una, ya en otra provincia, cruzadas como la de San Carlos de la Rápita; la democracia acecha el momento en

son á veces lágrimas que, en alas de los vientos, van á posarse en la losa de un sepulcro y á veces son tiernas sonrisas que rodean la blanca cuna de un ángel acabado de bajar del cielo.

Pero volvamos al año 65.

El año 65 es muy niño aún.

Apenas acaba de salir del blando lecho que encoro le formara con las gasas de sus nubes.

El año 65 está dando ya sus primeros pasos por la senda escabrosa de la vida.

¿Cuántos abrojos de penas, cuántas vallas de dolor, cuántos arroyos de llanto vendrán á cortar su cadenciosa marcha!

Si le observais, vereis que allá á lo lejos hácia la mitad de su camino, divisa las rosadas puertas de la Primavera, puertas mágicas que dan paso á un vergel cuyas galanas flores se abren á las brisas de abril y mayo.

En este vergel ameno florecen el riego del amor, os lirios azules de la esperanza, las purpúreas rosas de la ilusión y las románticas hijas de la pasionaria.

Mas ¡ay! no pisará sus matizados umbrales envuelto en el leve cendal de la inocencia; camina en brazos del mundo y el mundo tomará á su cargo el

que apelar á sus medios para prepararse el camino del porvenir. ¿Por qué no hemos de estar de acuerdo con el señor Aparici y Guizarro en este punto? Si, los síntomas que presenta la situación política actual son los mismos que refería el sábado en el Congreso el diputado mas recalcitrante del neocatólicismo puro ó del absolutismo verdadero. ¿Qué hace en tanto el ministerio? No, no es posible que se mantenga tal como está constituido. El señor Barzallana ha acabado con el poco crédito que le quedaba á la hacienda española. El señor Seijas Lozano no responde fielmente á las exigencias legítimas de los intereses de Ultramar. El señor Galiano es un cuerpo que busca ya el reposo: ¿qué ha de poder fomentar una vida tan cansada, una voluntad ya tan torpe? El señor Gonzalez Brabo ¿qué ha de hacer ya para le vantar fé en ningún partido, si el mundo entero conoce sus veleidades y sus apóstasias? El duque de Valencia ¿qué significa ya sino el hombre que ha consumido todas sus condiciones para ser poder en los días en que supo satisfacer los deseos del partido moderado y tal vez las verdaderas necesidades de la patria.

¿A qué seguir examinando lo que valen en el terreno político los demás hombres que forman el ministerio? Nadie ignora sus escasas dotes para gobernar, después del tiempo que llevan sin acordar una resolución que les dé fuerzas en el poder, que les dé prestigio en las Cámaras, que los haga simpatizar con la opinion sensata del país. Sus mismos antecedentes, la importancia misma que tuvieron esos hombres públicos en otras situaciones del partido moderado, les quita hoy toda popularidad y alimenta la pública desconfianza. El respeto que se guarda á este poder ha tomado la forma de temor; nadie ve en él el principio de autoridad sino las señales precursoras de la tiranía hasta los que con el votan en ciertas cuestiones se aperciben para separarse cuanto mas pronto les sea posible de los que no saben realizar sus aspiraciones; los mismos que le agradecen la influencia en cuya virtud han podido penetrar en el Congreso, los mismos que tienen que agradecerle un asiento en el Senado, luchan hoy entre un deber político y un deber de gratitud; pero no es difícil acertar por lo que se resolverán al cabo los que tienen conciencia de su dignidad política: acabarán por separarse de un gabinete que no está llamado á responder á las elevadas exigencias de la patria en los momentos presentes.

Esto mismo dificulta mas y mas la marcha del gabinete Narvaez-Gonzalez Brabo; sus antiguos amigos le impulsan por una senda que los nuevos no encuentran favorable en la actualidad para la permanencia en el poder de los hombres que hoy lo representan: la prensa toda es un reflejo de las simpatías que en todos los círculos políticos encuentran; apenas hay quien por no faltar á la amistad disimula las faltas del poder; pero esto no puede durar; las situaciones falsas no pueden tener existencia.

Esta no durará mucho.

enseñarle que en los rosales nacen espinas antes que puedan rasgar su manto los capullos.

Antes que conozca la voz de la verdad, percibirá los confusos murmullos de la mentira.

Antes que presida las enamoradas mañanas de abril y mayo, vená el rostro de febrero cubierto con una máscara.

Antes que disfrute la gloria de sus ilusiones, sufrirá el martirio del engaño.

Antes que llegue a la primavera dará con el Carnaral.

El Carnaral; hé aquí como si dijéramos el reinado del disfráz, la broma del año, la earcajada del invierno.

El Carnaral es la época en que se dicen las verdades mas desnudas y es, no obstante, la época en que estas verdades se dicen más encubiertamente.

Está tan poco acostumbrada la verdad á asomarse á la ventana de nuestros labios, que para que no se ruborice es preciso cubrirla con un dominó y ponerle una careta.

El Carnaral anda estos días como un pobre vergonzante; no se atreve á salir mas que entre las sombras de la noche.

Parece que tiene conciencia de los disgustos que

LA TRATA DE NEGROS.

Tenemos á la vista el folleto que, bajo el epigrafe de «Observaciones sobre la esclavitud en la isla de Cuba», ha publicado el señor don Ignacio Gonzalez Olivares, regente que ha sido de la audiencia de la Habana, y no hemos podido menos de felicitarlo despues de su lectura.

El señor Olivares declara que, «siendo un mal» la esclavitud su permanencia es transitoria, se hace preciso acabar con ella, y que pensar en su prolongación indefinida es imposible, añadiendo «que toda buena administración pública, subsistiendo de hecho la trata, aunque reprobada es también imposible».

El señor Olivares propone para la estinción de la trata que se forme un padron de los esclavos existentes todos los años, declarando libres á los que no se hallasen registrados ó recién nacidos. Para este efecto, propone una reforma en la legislación penal, y penas muy severas para los armadores ó personas interesadas en cualquier expedición. Asimismo cree que á los tribunales debe concedérseles autorización bastante para investigar el origen de aquellos negros que pudieran considerarse introducidos fraudulentamente.

El autor del folleto cree que observándose estrictamente estos medios, se realizará la estinción de la trata. Nosotros que hemos residido algun tiempo en Cuba y que conocemos cuánto puede en aquellas latitudes el interés, dudamos que con estas medidas se corte el mal. Hace dos años hubiéramos pensado como el señor Olivares propone; pero á la sazón, al seguir el hilo de la guerra americana, no podemos menos de pensar que las proposiciones del autor, ni satisfacen bastante la exigencia de las ideas abolicionistas, ni aseguran en la trata una estinción que cada día indica mas la necesidad de efectuarse en otra escala de muy inmediatos resultados, en vista de los sucesivos triunfos del Norte.

Otro día nos ocuparemos de la cuestion de reformas políticas de que por incidencia habla el autor en su folleto. Por ahora solo diremos en conclusión que nos han complacido mucho las opiniones del señor Olivares en un asunto que debe ocupar toda la atención de nuestro público, demasiado distraído quizás de los intereses que peligran hoy en las Antillas.

Los candidatos dobles, es decir, aquellos á quienes ó la simpatía de los electores ó el favor ministerial ha dado mas de un distrito, comienzan á optar por el que mas les place, dejando vacantes que producirán segundas elecciones en muchos puntos. Los amigos del gobierno derrotados en las primeras elecciones, se agitan y bullen sin cesar, alegando la derrota como mérito para ser preferidos entre los aspirantes á la diputación; y el gobierno á traque de favorecer á sus ahijados, los destina á los distritos que van vacando, ni mas ni menos que si fueran empleados á quienes se traslada por convenir así al mejor servicio.

va á proporcionar, del gran papel que le toca hacer en la farsa del mundo, y se oculta y se dirige tan solo á los teatros como diciendo: «así como así en estos sitios todos los días están representándose comedias.»

Sus alegres pasos se encaminan á la Zarzuela, al teatro Rossini, y, según datos intenta también escurrirse hasta la plaza de Oriente y penetrar en el coliseo del Príncipe.

Si el Carnaval anda ahora como un pobre vergonzante, ya vereis cómo va tomando vuelos, que todo se puede esperar del que empieza por echar á los concurrentes á los teatros tan solo para bailar él, que es como decir que les echa con la punta del pié.

Ya vereis cómo muy pronto se quita enteramente la máscara, ó mejor, cómo se la pone enteramente.

Ya vereis que si hoy anda á oscuras, ó sea á la luz de los faroles del gas, dentro de pocos días estará diciendo verdades al lucero del Alba.

He nombrado los teatros y este nombramiento me recuerda un deber, me recuerda mi deber de dar razón de lo que en ellos acontece de nuevo.

Pasaré por alto el arreglo del francés Adela y

Solo de este modo se comprende lo que nos escriben de Valencia. En aquella capital ha causado profundo disgusto saber que al distrito de Liria vacante por haber optado el señor Gonzalez Brabo por el de Valdemoro, se destina por el gobierno como candidato, un señor Cendreras que nadie conoce en el pais, que no tiene allí intereses algunos, y que por consiguiente han de importarle las cosas de Valencia y Liria, tanto como las de Constantinopla.

Sabemos que se le hará una cruda guerra hasta por los moderados mas sumisos, porque para Valencia es cuestion de dignidad, no consentir que asalten los distritos intrusos y hombres desconocidos que no cuentan con otro mérito que el favor del gobierno para anteponerse á la brillante juventud de aquella ciudad, que tiene un derecho indisputable á ocupar un puesto en el Congreso.

¿Quien es el señor Cendreras para ir á la provincia de Valencia á imponerse como diputado? ¿Qué títulos justifican su pretension? ¿Qué razon hay para que merezca el apoyo del gobierno contra los Amorós, los Atardá, los Danvilas y tantos otros que tienen justos y legítimos títulos á la consideracion del pais? ¿Qué ha hecho el señor Cendreras? Nosotros lo diremos á los valencianos: visitar todas las noches al duque de Valencia, darse en sus salones humos de grande hombre, tener con el futuro expresidente del Consejo de ministros continuadas conferencias.

Ya sabon los electores del distrito de Liria los méritos del candidato ministerial que les imponen.

Un diario ministerial da cuenta del fallecimiento de un oficial de marina que llevaba pliegos de importancia para el general Pareja:

Dice así:

«Un suceso triste é inesperado, una verdadera desgracia para el pais y para la marina, habrá sido causa de que el general Pareja, jefe de nuestra escuadra del Pacifico, haya recibido con un retraso de quince dias los pliegos y las instrucciones secretas que el gobierno le envió á mediados de noviembre del año anterior. Estos pliegos é instrucciones fueron confiados al teniente señor Diaz y Millan, sobrino del ministro de Marina señor Armero.

El señor Diaz era uno de los jóvenes mas brillantes de nuestra armada. Al desembarcar en Colon se sintió acometido de la fiebre amarilla. Sintiéndose desfallecer se hizo conducir á una posada, y dió orden para llamar al agente de España en aquel puerto. Como no lo hubiera, acudió al llamamiento del señor Diaz, el agente comercial francés encargado de los Negocios de España.

El señor Diaz le hizo ofrecer que él sería el único que tocaría á su cuerpo en el caso de que falleciese, y de que enviaría al cónsul francés en Panamá para que este lo remitiese á su destino, los pliegos secretos que llevaba en una bolsa de hule cebados al cuerpo.

Estas prevenciones del señor Diaz no fueron inútiles, porque falleció á las doce horas de haber desembarcado, á los veintisiete años de su edad y de la enfermedad que menos podia esperar, pues ya habia pasado el vómito en la isla de Cuba.

Los pliegos del gobierno español llegaron, en efecto, al cónsul francés en Panamá, y este ha escrito al gobierno, asegurándole que habia sido remitidos ya al general Pareja: pero como se perdió la salida del vapor en que debia continuar su viaje el malogrado señor Diaz, los pliegos habrán llegado con el retraso consiguiente al jefe de nuestra escuadra del Pacifico.»

Recordarán nuestros lectores el artículo que con el título de *Honra Nacional*, publicamos en el primer número del PABELLON: pues bien, según los rumores mas acreditados, las noticias antecedentes y dictámen del general Gándara se hallan en armonía con la idea de la conservacion de Santo Domingo.

A este importante asunto consagra *La Política* de anoche un gran artículo del cual trascribimos los siguientes párrafos:

Lucha por motivos que mis lectores comprenderán sin que tenga necesidad de consignarlos, y hablaré tan solo del único drama que merece llamar la atención del público, y cuyas representaciones están accidentalmente interrumpidas.

Este drama es como Vds. han adivinado ya *La Espada y el Laud*.

La escena, como toda mujer que pretende agradar, es variable en estremo.

El ropaje talar cubrió en la antigüedad sus juveniles formas y ocultó sus pies el esbelto coturno. Mas tarde mostró en su cinto una espada y requirió de amores.

Grave y mesurada unas veces, sueltas sus melenas y pintando con tetricos colores el entusiasmo de la pasión otras, hoy ostenta los trajes de la sociedad moderna y se las echa de molizadora.

Para vestir un drama con el que no es un traje de costumbre, para atravesar con él tantas nubes como rodean la escena española, es preciso tener el talento del que escribió *El Trovador* y *Venganza Catalana*, ó ser el autor de *La Campana de la Almudaina*, *La Espada y el Laud*.

La Espada y el Laud no ha producido, sin embargo, el efecto que se esperaba; además de la ra-

Espiciacion providencial.

El ministerio se halla aterrado, hundido muerto ante la inmensa gravedad de las noticias que ha recibido de Santo Domingo.

Pedido informe al capitán general de aquella isla sobre varios puntos importantes que conveia al ministerio esclarecer para justificar el proyecto de abandono, precipitadamente sometido á la Cámara popular, el general Gándara ha contestado por el último correo:

1.º Que, al hacerse por nuestras tropas la evacuacion de algunos puntos que ocupaban en el interior, se ha convencido de que la generalidad del pais es afectá á la dominacion española, mientras que, al ver que empezaba á realizarse el abandono de la isla, han tomado mayor cuerpo las graves dimensiones que de antiguo existian entre los rebeldes, muchos de los cuales prefieren someterse á España á ser absorbidos por los haitianos.

2.º Que con algunos refuerzos y recursos que se le envíen, aunque no sean en el número y proporción que tenía indicados, cree que podrá demitarse por completo la insurreccion en dos ó tres meses.

3.º Que si las Cortes declaran que España está resuelta á conservar á Santo Domingo, está declaracion «por sí sola» equivaldrá al envío de un ejército y aumentará en «dos grados de tres» las seguridades de un próximo triunfo.

4.º Que si por el contrario, se lleva á cabo el abandono proyectado y la parte española de Santo Domingo cae en poder de los negros de Haití, como todo induce á creerlo, «en un plazo muy breve perderemos las islas de Cuba y Puerto-Rico, ó, para conservarlas, tendremos que hacer esfuerzos y sacrificios muy superiores» á los que serian ahora necesarios para terminar la insurreccion en la isla Española.

Corre por los periódicos ministeriales el siguiente suelto.

«Varios comerciantes de esta corte han firmado una esposicion manifestando que están dispuestos á secundar las miras del gobierno de S. M. facilitándole los recursos que necesita.»

Entendámonos. ¿Son los comerciantes de Madrid de los que se habla en esto, ó son una docena de agiotistas de los que piensan hacer «un buen negocio» á costa de los pobres contribuyentes? La cosa es fácil de aclarar: el comercio de Madrid, «el verdadero y honrado comercio de Madrid», se ha reunido, ha hecho su esposicion contra el anticipo, está recojiendo firmas y muy pronto verá la luz pública. ¿Por qué no hacen lo mismo con la suya esos caballeros comerciantes de que habla el suelto que nos ocupa?

Les escitamos á que no lo demoren, pues el pais tendrá muchísimo gusto en conocerlos; y mientras tanto, publiquen la esposicion que tenemos grandes deseos de conocer: para apreciar el ingenio de los encargados de la defensa de tan mala causa.

Con justísima razon dice hoy un periódico:

«Habíamos creído que en el gabinete nadie tenia tan mala educacion como el general Armero; nos hemos engañado: el señor Gonzalez Brabo es mas descortés que su compañero el ministro de Marina. El de Gobernacion, que leia una carta, sin prestar atencion al marqués de la Vega de Armijo que le dirigia una pregunta, lo que no se hace ni aun entre personas de poco mas ó menos, remachó el clavo diciendo con destemplado tono para contestar á la observacion de nuestro amigo, que él bariasiempre lo que pareciera oportuno. Está bien, señor Gonzalez Brabo. Por fortuna del ministro de la Gobernacion, el marqués de la Vega de Armijo le dió la mas severa y decorosa leccion de cortesia que pudiera esperar. El señor Gonzalez Brabo aprovechará la leccioncita.»

Es inútil todo buen consejo: la vanidad ridicula ciega á muchos hombrucillos, que no debieron pasar jamás de *abogados oscuros* y *gaceticillos* genio y figura hasta la sepultura.»

En el salon de conferencias del Congreso se ha hablado ayer tarde con notable insistencia de crisis ministerial.

Parece que el duque de Valencia ha llegado á persuadirse de la imposibilidad absoluta en que se

zón que acabamos de consignar hay otras varias, una de ellas se encierra en estas mismas palabras: «el efecto que se esperaba, cuando *La Campana de la Almudaina* nada se esperaba, y sorprendió lo mucho: ahora se esperaba mucho y aunque se hayan realizado estas esperanzas, la relacion no es ya la misma. Los dramas del señor Palou son de efecto, de sorpresa, y es muy difícil sorprender al que está prevenido de antemano.»

Otra de las razones es la ejecucion: el drama del señor Palou ha sido representado como se representaria su prodia; y otra por fin es el mérito mismo de la obra el talento del autor en otras producciones, como ya se adivina lo que va á acontecer en la escena siguiente. resulta esta sumamente clara: no así en *La Espada y el Laud*, que para no perder el hilo que urde su argumento es preciso fijar toda la atencion, es preciso hasta un poco de talento, y esto hace que su composicion parezca oscura.

Como es muy natural, se ha comparado *La Espada y el Laud* con *La Campana de la Almudaina*: nosotros de su comparacion deducimos que son hermanas y que en la familia que constituyen *La Espada y el Laud* es la hermana mayor con mas estudio. *mejor diction y mas igualdad*, si bien con

encuentra de dominar tantas dificultades como cercan al ministerio que preside, y que no oculta su ardiente deseo de abandonar las riendas del gobierno, que no pueden sostener ya sus débiles manos, á otras más afortunadas.

La última comunicacion del general Gándara sobre Santo Domingo, ha acabado de llevar al ánimo del presidente del Consejo el convencimiento de que la fortuna que rara vez sonríe á los viejos, le ha vuelto decididamente la espalda, y solo habla de retirarse del poder, ahora que cree haber realizado la única ambicion que le hizo aceptarlo, la de unir al partido moderado.»

¡Buena union nos dé Dios!

En vista de lo impopular que se ha hecho el proyecto de anticipo forzoso y contra el cual se han presentado al Congreso millares de esposiciones, y en vista tambien de la seguridad que tiene el gobierno de lo costosa y difícil que ha de ser la recaudacion en muchas localidades, parece ser que el señor Barzanallana, á quien ya tiene abrumado y abatido su portentoso proyecto rentístico; trata de admitir cuantas innovaciones se quieran introducir en el malhadado proyecto. Esta noticia ha llegado á nuestra redaccion por conducto fidedigno, y no vacilamos en dársela á nuestros lectores, persuadidos como estamos de que lo que el señor Garcia Barzanallana desea á todo trance, son los 600 millones, vengan de donde vengán y en la forma que se quiera.

La cuestion es vivir hoy, que mañana Dios proveerá.

Varias cartas llegadas ayer de Canarias, convienen en que es general el disgusto que se muestra en toda la provincia en vista de la táctica empleada por su gobernador señor Cendrera.

Dicho señor ha conseguido escitar la animosidad en un pais cuyos jefes han obtenido siempre las mayores simpatías.

Ya se ve, como el señor ministro de la Gobernacion no ha buscado hombres para los cargos públicos, sino cargos para los hombres pretendientes, de aquí nace el desacuerdo y descontento que reina en muchas provincias por no haber estudiado el caracter de cada localidad para dotarlas de representantes idóneos.

Trampa adelante.

Sabemos que no habiendo cobrado la mensualidad de enero los *agregados* á la direccion general de estancadas, el señor ministro de Hacienda ha expedido una *Real orden* para que sean satisfechos, y que el déficit que resulte se cubra con el sobrante de otros capitulos del presupuesto en lo que resta de año. Es decir, trampa adelante, y á salir del dia como se pueda.

El señor Barzanallana es lo mas empírico y perturbador que se ha conocido entre las funestas celebridades rentísticas de España.

Después de escritas las líneas que anteceden, sabemos que aun están por pagar los referidos *agregados* á la direccion general de estancadas. Eso prueba la magnífica situacion del tesoro, y especialmente el crédito del señor Barzanallana.

El señor Silvela ha apoyado su enmienda al mensaje en un discurso notable, especialmente consagrado á la cuestion de Hacienda. El orador ha combatido el anticipo, inclinándose al sistema de grandes economías y á la emision de títulos de P. 3 por 100 á que la ley autoriza al gobierno y á la venta de los mil quinientos millones que importan las fincas del clero y de bienes nacionales.

El señor Silvela ha hecho resaltar todo lo que hay de escandaloso en publicar en la *Gaceta* la creacion de una nueva direccion en Gobernacion el día mismo que se nombraba en el Congreso la comision de anticipo.

menos entusiasmo y menos juventud que la otra.

La Espada y el Laud tiene defectos no lo negamos; el segundo acto tiene el defecto de la sobra de belleza, es un cuadro en el cual cada escena es un personaje importante, y en el cual faltan medias tintas que hagan resaltar los colores. Tiene defectos, mas esta clase de defectos los tuvo *La Campana* y se consideraron como bellezas ó pasaron por lo menos desapercibidos.

Veamos lo que dicen los que no le conceden el lugar que merece, al mismo tiempo que ensalzan como deben, *La Campana*, que no hay un protagonista único. Dos habia en el drama á que nos referiamos; que Beatriz no duda en sacrificar á su honor, quizás la vida de su hermano; Centellas, sin quizás, sacrificaba á su hija al suyo; que el incidente de mensaje del príncipe de Viena hace concebir otro plan; ¿quién no concebía que iban á ser parte principal del argumento de *La Campana de la Almudaina* los amores de D. Juan y la hija de Centellas al oír pronunciar á esta en el primer acto estas ó parecidas palabras «su acento al alma me llega?»

Mucha oposicion ha sufrido la obra de que nos estamos ocupando: ¿hay razon para ello? Un drama cuyo plan se desarrolla con mas claridad de lo

Sabemos que á consecuencia de los despachos del general Gándara, contrario al abandono de Santo Domingo, el gabinete se encontraba muy perplejo acerca de la actitud que debia adoptar en una cuestion tan delicada. Por otros motivos que radican en otras elevadas regiones, creemos que la conservacion de la isla ha de producir muy pronto una crisis ministerial que ponga término al paréntesis de la primera.

A la verdad, que si la temeraria idea del anticipo nos bastaba ayer para esperar este resultado, de seguro que hoy ya no es posible la existencia de los que ocupan un puesto, que en la conciencia de nuestro pueblo no puede pertenecerles un día mas, por las humillaciones y graves sacrificios que le exigen.

Signe asegurándose que se suprime, por ahora, la plaza de mayor de la secretaria del Congreso de los diputados en vista de los muchos aspirantes á ella, y porque hoy por hoy no conviene tener disgustados.

Lo sentimos, aunque no tanto como el señor Rubí.

¿Cómo ha de ser! No se desanime el ex-subsecretario de Gobernacion, porque don Luis Gonzalez Brabo no es hombre que se ahoga en poca agua. Con hacer de la direccion general de correos tres direcciones, v. gr.: la una direccion especial del correo interior; direccion del correo peninsular la segunda, y direccion del correo extranjero y de ultramar la tercera, ha salido del paso y socorrido á tres leales.

¿Si tendremos la desgracia de abrir camino al célebre y nunca bien ponderado Ibrahim?

Dice La Epoca:

«Cartas que hemos recibido de Puerto-Rico nos dicen que, en efecto, se trabaja allí por los enemigos de España para alimentar una agitacion que se relaciona con la guerra de Santo Domingo. Nuestras autoridades superiores en aquella Antilla se han visto obligadas á hacer algunas prisiones y á mandar salir de la isla á algunos agentes venidos de Santo Domingo y de los Estados-Unidos de América.»

Todas las cartas de Puerto-Rico, como las correspondencias de Cuba, insisten en la alta conveniencia de que cuanto antes resuelvan las Cortes de una manera ó de otra la cuestion de la isla Española. En efecto, no es bajo ningún concepto conveniente que se prolongue un estado de cosas que impone grandes sacrificios al Tesoro y que debilita nuestra influencia en América. Desearnos por lo mismo que cuanto antes el Parlamento discuta y vote la ley que está presentada á las Cortes.»

Algunos electores que han firmado esposiciones contra el anticipo y las han dirigido á los diputados ministeriales para que las presenten á las Cortes, desean saber qué se ha hecho de sus esposiciones y por qué no se presentan.

Hay varias de estas esposiciones, y no consta que se haya levantado ningún diputado ministerio á dejar las que haya recibido sobre la mesa.

¿Podrán decirnos los periódicos ministeriales dónde están esas esposiciones?

El diputado señor Perez Zamora, ha hecho dimision de su destino de jefe de la seccion de orden público. Esta dimision se funda, entre otras causas, en que dicho señor diputado está dispuesto á votar en contra del gobierno en la cuestion del anticipo. Nos parece digno y honroso el paso del señor Zamora, y bien mereceria ser imitado por tantos como hoy tienen á prueba su desinterés y patriotismo.

El señor Vatera, individuo de la mayoría, alto funcionario de la situacion y sobrino del señor ministro de Fomento, ha escitado ayer tarde las iras de esa misma mayoría, de su tío y hasta del señor Gonzalez Brabo, diciendo que la democracia es un partido legal, y que el profesor puede pre-

que era de esperar del plan mismo; que tiene en su segundo acto grandes golpes de efecto siempre inesperados aunque razonados siempre; que finaliza las dos primeras partes, dejando perplejo el ánimo, que en vano quiere adivinar lo que pasa tras esa cortina que se llama entreacto, y que concluye con un acto tercero como el de *La Espada y el Laud*, es indudable que es un buen drama.

Un drama que tiene caracteres tan difíciles y tan perfectamente sostenidos como los de Beatriz y don Martín y de cuya invariabilidad depende todo el argumento; que revela en su autor todo el ingenio que es preciso para hacer que Teresa salve á su amante, siendo así que por su posicion social no lo era posible hacerlo; que tiene trozos de la mas bella poesía siempre que habla el corazon y trozos tan naturales como la misma prosa cuando tiene que hablar el raciocinio, merece todos nuestros pobres pero sinceros elogios.

Defectos tiene, pero son tan pequeños al lado de sus bellezas, que los ojos acostumbrados al resplandor de estas últimas no pueden despues apercibirse de ellos.

M. de Palau.

dicar las ideas democráticas sin faltar á la ley ni á su deber.

Calcúlese el escándalo y la indignación que esto habrá producido en la mayoría.

Al referirnos estos últimos días á la carta de Santo Domingo, donde se espresa la captura de los dos pailebots dominicanos en la bahía de Puerto Caballo, omitimos la inserción del siguiente oficio del comandante de la goleta Andaluza, que creemos de interés para el mayor estímulo de nuestros bizarros oficiales.

Dice así: «Informe del comandante de la goleta Andaluza en el juicio contradictorio mandado formar por el brigadier jefe de las fuerzas navales de Santo Domingo sobre la acción de Puerto Caballo.

Goleta Andaluza.—En el parte que elevé á V. S. con fecha de ayer, tuve ocasion de consignar el notable comportamiento del promovente don Felix de Echaúz en la acción, á que el mismo se refiere. En él decía que este médico estuvo curando los heridos bajo el nutrido fuego del enemigo, en los botes, sin resguardo de ninguna especie, y una sangre fría digna del mayor encomio, y debo añadir ahora que su comportamiento no se redujo á esto, que por sí solo le haría ya acreedor á la cruz á que aspira, según los términos esplicitos del artículo que cita, sino que poseído del mayor entusiasmo, y viendo el escaso número de hombres que quedaba para defender el mayor que se hallaba entregado á las faenas de los botes, se armó desde los primeros momentos de una carabina, y estuvo haciendo fuego constantemente hasta su regreso á bordo después de veinte y cuatro horas de combate. A las órdenes del bizarro alférez de navío que mandaba las fuerzas destacadas, se hacía eco de ellas transmitiéndolas á todas partes; y no pocas veces contribuía personalmente á su ejecución, prestando de este modo eficacísimos servicios en todos conceptos; por los cuales le considero muy acreedor á la alta recompensa que solicita. Es cuanto debo informar en justicia, á tenor de lo dispuesto en el art. 21, título 2.º de los estatutos de la real y militar orden de San Fernando.—A bordo de la espresada goleta, 11 de diciembre de 1864.—Ramon Lobaton.»

Todas las noticias que se han recibido estos días del Perú, están contestes en demostrar las amenazas hechas á los españoles residentes en aquella desmoralizada é incivil república, el día que las fuerzas españolas mandadas por el general Pareja tomen las debidas y justas medidas para revindicar nuestra honra mancillada y tanto y tan continuado ultraje y atropello cometido contra nuestros nacionales.

Esto unido al parte en que se anuncia la salida de uno de los puertos de Inglaterra, de dos buques corsarios flotados con bandera peruana, han alarmado á un gran número de familias que tienen parientes y relacionados en el Perú, así como alarmará muy luego á cuantos se dedican al comercio marítimo en las aguas del Pacífico.

La debilidad y falta de energía de los gobiernos de España, que han entendido en la cuestión peruana, es la que ha dado lugar á que aquellos impotentes países se envalentonen y cometan actos vandálicos, que con un escarmiento duro y á tiempo se habrían evitado. Poca desgracia el actual gabinete es el menos á propósito para proceder como se debe en asunto tan urgente y patriótico. ¡Pobres españoles!...

Parece que el señor Gonzalez Brabo, en vista de la posibilidad de que el señor Nocedal le sustituyera en el ministerio de la Gobernacion, ha manifestado á sus compañeros que se halla dispuesto á entrar en la senda reaccionaria con ventaja sobre dicho señor.

La noticia, tratándose del señor Gonzalez Brabo, no debe extrañar á nadie. ¿Pues no ha de hacerse reaccionario el presidente del 43 á trueque de conservar su cartera?

El señor Gonzalez Brabo insiste en que se dé al señor Rute un puesto en la alta Cámara ¿Qué será? ¿Qué no será? El señor Rute es hoy un notable banquero, y esto es un gran título para ser senador-diputado, y sino dígalo el distrito de Aspe. Sin embargo, algun otro ministro no es de la opinión del señor Gonzalez Brabo y esto contraría á S. E. El señor Rute habrá de tener paciencia por ahora.

En la sesion de ayer se han presentado al Congreso mas de cuarenta exposiciones contra el célebre anticipo, figurando entre ellas la de los contribuyentes de Benamejil, cuyo alcalde ha cometido, para impedir que se firmara, los atentados y las demasías que denunció al país el señor marqués de la Vega de Armijo.

La exposicion está tan ajada, y conserva tales muestras de la violencia de que fue objeto, que no pudimos distinguir bien si las manchas de que está cubierta son de tinta ó de sangre.

Dícese que S. M., que se interesa por el bien de la monarquía en toda su estension, pidió anoche al presidente del Consejo las últimas comunicaciones del capitán general de Santo Domingo.

El hermano de este don Joaquin de la Gándara, parece ha sido llamado á Palacio.—Créese que

S. M., desea conferenciar con él acerca de los misterios de esta cuestion, en que los ministros no aciertan á hablar claro por lo turbados y desconpuestos que andan hace días.

Suponemos que el señor Barzanallana, que tan mala dice ha encontrado la Hacienda, desechará el aumento que hace en el presupuesto próximo la direccion general de loterías, de un jefe de negociado con 24,000 rs. y de otro con 26.

Cuando se saca anticipos forzosos á los pueblos no se les debe esquilmar de otras nuevas maneras. Si hay quien quiera anticiparse á ascender, que tenga paciencia y espere á que la Hacienda esté mejor.

¿No es así, señor Barzanallana?

Algunos periódicos dicen que el gobierno ha ofrecido plazas en el Consejo de Estado á los señores Moyano y Fernandez de la Hoz. Estos, á lo que se dice, se han negado á aceptarlas, no por que piensen hacer oposicion sistemática al gobierno, sino para quedar en completa independencia como diputados y para que si apoyan al gobierno en determinadas cuestiones políticas, no se atribuya á motivos menos nobles de los que deben esperarse de su consecuencia y dignidad.

Se nos ha asegurado que el señor Ruiz Tagle individuo de la comision que ha de informar sobre el proyecto del anticipo forzoso, formulará voto particular proponiendo que el anticipo sea voluntario y que las cédulas hipotecarias obtengan un interés de un 9 por ciento.

Parece que el señor Ruiz Tagle disiente de la opinion de sus compañeros en vista de la situacion angustiosa en que hoy se encuentra el comercio de Cádiz, de cuya ciudad ha recibido multitud de cartas pintándole la imposibilidad de llevarse allí á cabo el pensamiento del gobierno.

Un colega tiene por cosa corriente que la fraccion del conde de San Luis, á pesar de los pesares, votará en contra del anticipo.

Ha pasado á la direccion general de la Deuda una remesa de liquidaciones despachadas por la ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia para que pue lan expedirse las láminas correspondientes; en cuyas remesas se hallan comprendidas diferentes diócesis, excepto la de Oviedo, que aun no se ha podido dar principio á su revision por faltar algunos requisitos á las liquidaciones remitidas por las oficinas de las diócesis.

Laméntase La Paz de Murcia de que la empresa de aquel ferro-carril, por hacer economías, trate de suprimir los guardas de los presos á nivel, allí donde la gran poblacion rural los hace indispensables si se quieren evitar muchas desgracias.

El Independiente ha empezado á publicar una serie de notables escritos en defensa de la escuela homeopática, en los cuales se revelan la bien cortada pluma y los grandes conocimientos científicos de uno de los mas acreditados partidarios del sistema de Hanneman.

Anteanoche se reunió en el Congreso la comision de anticipo. Por no haberse sabido de antemano que iban á juntarse fueron muy pocos los diputados que asistieron á la reunion.

El señor Uhagon combatió en absoluto el anticipo; pero la comision le advirtió que los esfuerzos que hiciera en este sentido eran completamente inútiles, porque la comision aceptaba en principio la cifra y la forma dada al anticipo, aunque admitiría cualquiera innovacion que sin alterar la esencia diera facilidad para el pago á los contribuyentes.

Atribúyese á las oposiciones del Congreso el propósito de presentar al proyecto de anticipo tantas enmiendas, cuantas sean necesarias para entorpecer su aprobacion y agitar la opinion pública. Confirmando esta noticia publica un periódico las siguientes líneas:

«La oposicion ejercitando plenamente su derecho, puede presentar cuantas enmiendas le ocurran á cada uno de los artículos del proyecto, y suponemos que serán por lo menos tantas como se hicieron á la ley de ayuntamiento en 1840.»

Hoy están perfectamente unidos al ministerio al general Pavia y sus amigos. Así lo dice en su número de ayer mañana su órgano mas autorizado en la prensa, El Independiente.

La junta de gobierno de la audiencia de este territorio ha enviado á las salas respectivas de justicia las causas formadas por injurias á instancias de particulares, contra los periódicos El Diario Español, El Siglo Industrial, La Política, La Democracia y otras varias publicaciones; declarando no estar comprendidas en el real decreto de amnistía de 21 de setiembre último, sobre los delitos de imprenta.

La Nacion dice que ha corrido el rumor de que el gobierno habia decidido retirar el proyecto de anticipo por enargarse varios capitalistas de realizar los 600 millones bajo las garantías y condiciones que se otorgan al empréstito forzoso.

El señor Ortiz de Zúñiga, nombrado consejero de Estado, ha manifestado deseos de permanecer en el Tribunal Supremo de Justicia de que es digno

miembro, y creemos probable que quede satisfecha la aspiracion de tan digno magistrado.

Las Novedades pregunta qué obstáculo tradicional se presenta al gobierno para que conforme á los deseos que se le atribuyen no haya reconocido ya el reino de Italia.

Dice La Correspondencia:

La noticia que ha corrido de que el Sr. Alonso Martinez va á ser nombrado gobernador del Banco de España la creeríamos posible si en la ley de incompatibilidades, no se hubiera omitido, por un olvido sin duda, el hacer compatible aquel cargo con el de diputado á Cortes.

Debiendo discutirse ante todo, la contestacion del Congreso al discurso del Trono, y queriendo el gobierno que la cuestion del anticipo sea profundamente discutida y mejorada cuanto sea posible en la comision, no parece que por ahora se piense en que haya sesiones extraordinarias por la noche en el Congreso.

En las regiones oficiales se ha recibido la confirmacion de la noticia que da el telégrafo de haber salido para el Brasil los dos buques mandados construir por el Perú en Inglaterra.

Por sus condiciones podrán ser dañosos á nuestra marina si salen en corso en el caso de estallar la guerra, pero si van únicamente como se cree á reforzar la escuadra peruana del Pacífico, su presencia en dichas aguas en nada cambiara las ventajosas condiciones en que hoy se encuentra nuestra escuadra.

Los periódicos de union liberal dicen que el Sr. Alvarez da va á ser nombrado subsecretario de Estado.

ESTERIOR.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 6. Esta tarde á las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado: 3 por 100 interior español, 00. Ferro-carril de Sevilla á Cádiz, 255. Moviliario francés, 967. Crédito territorial francés, 1,230. Sociedad española industrial, 00. Ferro-carril de Zaragoza, 407. Ferro-carril del Norte, 00. Moviliario español, 377. Ferro-carril portugués, 263.

Plimout (sin fecha). Las corbetas de guerra peruanas Union y América salieron definitivamente ayer de este puerto con direccion al Perú.

En su travesía harán escala en los puertos de San Vicente y de Rio Janeiro. Su tripulacion está compuesta de individuos de varias naciones, en su mayor parte antiguos marinos desertores.

Paris 6. Segun se lee en cartas recibidas de San Petersburgo han sido anuladas las elecciones de la Asamblea de nobles de Moscou, por adolecer de vicios en la forma. Por consiguiente, se ha anulado tambien el mensaje de dicha Asamblea, que pedia el establecimiento en Rusia del sistema representativo.

Berlin 6. En una conferencia que tuvo lugar entre el ministro de la Guerra y varios diputados progresistas influyentes, estos han declarado que estaban prontos á aceptar como definitivo el número de 200,000 hombres para el ejército activo prusiano, con los cuadros y oficialidad correspondiente á dicho ejército. Nada se ha dicho en esta conferencia tocante á la marina prusiana, puesto que el gobierno habia presentado ya la cuestion ante la Cámara, pidiendo recursos para su creacion.

Paris 6. El tribunal de Casacion ha decidido ayer que sea aplicable á las reuniones electorales el decreto de 25 de marzo de 1852, que exige la autorizacion previa del gobierno para poder celebrar reuniones públicas, de cualquier índole que sean.

Paris 6. El periódico El Times dice que á pesar de las aserciones contrarias de los periódicos de Paris, mantiene sus aserciones anteriores relativamente á la cesion de la Sonora á Francia, y el periódico la France dice que ha recibido la competente autorizacion para declarar que dichas aserciones carecen de todo fundamento.

Rio-Janeiro 3 de enero. En el momento de salir la mala para Europa, circula muy acreditado el rumor de que ha llegado un despacho de Mr. Seward, ministro de las relaciones exteriores de los Estados-Unidos, demostrando que, en el asunto del conflicto pendiente, su opinion está conforme con el derecho, y que las grandes potencias de Europa participan de esa misma opinion.

Paris 7. El Monitor publica en su número de hoy el extracto de la sesion celebrada del Parlamento de Bruselas, haciendo una mencion especial del discurso pronunciado por el general Chazal, ministro de la Guerra, quien contestando á un orador que habia hablado de los pretendidos proyectos de conquista de Francia, se ha espresado en los siguientes términos:

«La Providencia no puede conceder á Europa en general, y en particular á Bélgica, mayor beneficio que el de conservar á Napoleon enfrente ó en la direccion de los destinos de Francia.»

Londres 6. Las corbetas de la marina de guerra peruana Union y América han salido del puerto de Plimouth dirigiéndose con rumbo á Callao. Dichas corbetas harán escala en San Vicente y en Rio-Janeiro.

Paris 7. En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 00 0/0; el 3 exterior, á 00; la diferida, á 00 0/0; la amortizable á 00 0/0; el 3 por 100 francés, á 66-95; y el 4 1/2 á 96-00.

Londres 7. Los consolidados ingleses quedaban de 89 1/8 á 1/4.

FRANCIA.

Asegúrase que el informe de M. Langlais al

Consejo de Estado termina declarando abusiva la conducta de los señores arzobispos de Besanzon y obispo de Moulins.

No se sabe aun la resolucion que el gobierno imperial tomará en vista del fallo del Consejo. Créese que se harán algunas indicaciones con este motivo en el discurso de apertura de las Cámaras.

—El Monitor publica, en su número de hoy, el extracto de la sesion del Parlamento de Bruselas, haciendo una mencion especial del discurso pronunciado por el general Chazal, ministro de la guerra, quien contestando á un orador que habia hablado de los pretendidos proyectos de conquista de Francia, se ha espresado en los siguientes términos:

«La Providencia no puede conceder á la Europa en general, y en particular á Bélgica, un mayor beneficio que el de conservar á Napoleon al frente de la direccion de los destinos de Francia.»

ALEMANIA.

La cuestion de los Ducados tiene en mucha agitacion todos los animos.

El gabinete prusiano solo quiere ganar tiempo con el austriaco. La última nota del Austria, y la respuesta del gabinete prusiano es una prueba de ello. Mientras tanto, el príncipe de Augustenburgo no parece salir de su actitud expectante, mientras el gabinete de Berlin no haya hecho conocer completamente sus intenciones al de Viena.

ITALIA.

La Guardia nacional de Turin ha dado grandes pruebas de su patriotismo reprimiendo pronto y enérgicamente las manifestaciones que tuvieron lugar estos últimos días con motivo de la traslacion á Florencia.

ESTADOS-UNIDOS.

Las noticias que estos días circulaban favorables acerca de la paz entre el Norte y el Sur, desgraciadamente no se confirman. Se asegura que el Senado de Georgia ha recibido una carta del presidente Davis, en la que sienta como principio que el Norte y el Sur no podian convenirse para el arreglo de sus diferencias.

Por otra parte, el Senado de Nueva-Yor se ha ocupado de una proposicion en que se pide que no haya arreglo mientras los confederados no se sometan sin reserva á las autoridades federales. En Richmond, la Cámara de representantes ha ido mas lejos: ha adoptado unánimemente la resolucion de publicar una circular en que se escita á las poblaciones á continuar la guerra.

Se ha nombrado por el Senado y las Cámaras del Sur al general Johnston comandante general de los ejércitos del Sur, en reemplazo de Lee, que ha rehusado este puesto.

Aparte de estas importantes resoluciones, se habla de hechos importantes. Se aguarda la destruccion de VVilmington por los confederados. Sherman concentra sus fuerzas en Macpherson, y se prepara para un ataque.

Parece que los Estados del Sur se muestran descontentos de su presidente Davis, cuyos talentos militares se ponen en duda, y cuyo prestigio disminuye de dia en dia, por cuya razon se cree probable que se proclame dictador al general Lee. Esta medida podria tener graves consecuencias.

ROMA.

Parece que la Santa Sede comienza á alarmarse de la escitacion producida por el Syllabus. Dícese que no tardará mucho en aparecer en el Diario de Roma un despacho en el que se determinará la trascendencia de los anatemas formulados en el Syllabus.

INGLATERRA.

Las corbetas de la marina de guerra peruana Union y América han salido del puerto de Plimouth, dirigiéndose con rumbo á Callao. Dichas corbetas harán escala en San Vicente y en Rio-Janeiro.

El periódico el Times dice que á pesar de las aserciones contrarias de los periódicos de Paris, mantiene sus aserciones anteriores relativamente á la cesion de la Sonora á la Francia, y el periódico la France dice que ha recibido la competente autorizacion para declarar que dichas aserciones carecen de todo fundamento.

Plimouth 6. Las corbetas de guerra peruanas, Union y América, salieron definitivamente ayer de este puerto en direccion al Perú.

En su travesía harán escala en los puertos de Vincent y de Rio-Janeiro. Su tripulacion está compuesta de individuos de varias naciones, en su mayor parte antiguos marinos y desertores.

RIO-JANEIRO.

En el momento de la salida de la Mala para Europa, circula muy acreditado el rumor de que ha llegado un despacho de Mr. Seward ministro de Relaciones exteriores de los Estados-Unidos, demostrando que, en el asunto del conflicto pendiente, su opinion está conforme con el derecho, y que las grandes potencias de Europa participan de esa misma opinion.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEE CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (q. D. g.) y su augusta real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

La Gaceta de ayer publica los reales decretos: Nombro a don Paulino Souto gobernador de la Corona, cargo que desempeña hoy interinamente.

Nombro oficial de la clase de mayores del Consejo de Estado a don Calixto Sanchez Solórzano, oficial más antiguo de la clase de primeros del espresado cuerpo.

Relevando del cargo de capitán general del departamento de marina del Ferrol al teniente general de la armada don Cristóbal Mallón y Castro.

Y nombro para aquel cargo al teniente general don José María Halcon y Mendoza.

Por el ministerio de Fomento se publica en la Gaceta de ayer la relación de los nombramientos que ha hecho en el mes de enero del presente año.

El estado de las operaciones practicadas en la tercera semana de enero de este año por la Caja de Depósitos da por resumen de la cuenta en metálico que la diferencia que constituía la existencia de la cuenta de caja rs. vn. 3.031, 835,64. El número de imposiciones que constituían las existencias en la Caja central y de provincias en la semana anterior ascendía a 188,672 de las cuales pertenecían a metálico 179,213 y a papel 9,459; y en la presente, y en la que figura en el estado a 189,521, en esta forma: 980,064 en metálico y 9,463 en papel.

Ascienden las cantidades recibidas durante el mes de diciembre en los establecimientos de Beneficencia a 1.259, 420, 47 rs. vn., y las distribuidas a 189,789,63.

Está vacante en el Instituto de segunda clase de Murcia la cátedra de latín y griego, la cual ha de proveerse por concurso, con arreglo al art. 208 de la ley de Instrucción pública.

El día 11 de marzo próximo se celebrará subasta pública en las minas de Almaden para contratar el surtido de maderas de encina, roble, guejido, etc., necesarias en dicho establecimiento durante el presente año económico.

En virtud de lo dispuesto por real orden de esta fecha, la dirección general de consumos, casas de moneda y minas ha señalado el día 3 del próximo mes de marzo, a las doce de su mañana, para la adjudicación en pública subasta del arriendo de la navegación del Canal Imperial de Aragón por tiempo de tres años y precio de 40,000 rs. vn. en cada uno.

CORTES.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Castro.

Se abrió á las dos y media; leyéndose el acta de la anterior sesión.

El Sr. Lafuente dijo que la esposición que había presentado contra el anticipo no era del pueblo de la Bañeza, sino de un pueblo de la provincia de Granada; al mismo tiempo rogó que en el extracto oficial apareciesen todas las esposiciones que contra el anticipo se presentasen, aunque no fuesen por los señores diputados.

El señor presidente dijo que la comisión de gobierno interior procuraría satisfacer los deseos del Sr. Lafuente. Se aprobó el acta.

Varios señores diputados pidieron la palabra. El Sr. Moyano presentó una esposición de varios vecinos de Fuente Sauro contra el anticipo.

El Sr. Méndez Alvaro presentó una esposición para que se derogue un artículo de la ley de Instrucción pública. Los Sres. Romero Robledo, Herrera, Ulloa, Romero Ortiz, Herreros, Lafuente, Estrada y Calzada, presentaron esposiciones contra el anticipo.

El Sr. Botella preguntó al ministro de la Gobernación si quería traer al mismo tiempo que su expediente del distrito de la Bañeza que había pedido el Sr. Romero Ortiz otros dos, uno de ellos de la Seo de Urgel, que demuestran que el ministerio está facultado para separarse del dictamen del Consejo de Estado.

El Sr. Suarez Inclán preguntó al gobierno si estaba dispuesto á presentar nota de todos los nombramientos, separaciones y traslaciones de empleados hechos por los actuales ministros y por los directores de los ramos administrativos.

Al mismo tiempo preguntó si el gobierno sabía ciertos abusos cometidos por el alcalde de Santa María de Ortigueira.

El señor Gofía presentó una esposición contra el anticipo.

El señor Ardanaz también presentó esposiciones con este objeto.

El señor Ballesteros preguntó al gobierno si estaba dispuesto á tomar las medidas necesarias para que los mozos que pasan á la Habana dejen asegurada en la Península su redención del servicio militar, para que no tengan que servir por ellos los que quedan en España.

El señor Elduayen presentó una esposición contra el anticipo, y otra los señores Gambel y Zorrilla y García Gomez.

El señor Zorrilla preguntó al gobierno si estaba dispuesto á traer el expediente formado para dar la circular sobre instrucción pública, y se quejó de abusos cometidos por un agrimensor en un distrito que no recordamos.

Un señor diputado de la mayoría pidió la palabra á causa de un ataque que Las Novedades de hoy dirige á los diputados de la mayoría.

El señor Presidente le dijo que escogiera momento más oportuno.

El señor Gambe pidió que todas las esposiciones contra el anticipo fueran impresas en el Diario de las sesiones.

El señor Romero Ortiz reprodujo su pregunta sobre no haberse nombrado alcaldes en algunos pueblos de la provincia de Alicante.

El señor ministro de la Gobernación dijo que si no se habían nombrado los alcaldes era porque el Consejo provincial no había despachado los expedientes.

El Sr. Romero Ortiz atribuyó la verdadera causa á que el diputado electo por el distrito de Benisa había prometido varias varas de alcalde, y como el acta no estaba aprobada, por eso habían hecho los nombramientos.

El señor ministro de la Gobernación dijo que esta era una suposición gratuita del Sr. Romero Ortiz que no tenía mas autoridad que su palabra y que su verdadera razón era ya que él había dado, advirtiendo que el Consejo provincial de Alicante era mas afecto á las ideas del Sr. Romero Ortiz que á las del gobierno.

Entrando en la orden del día se aprobó el dictamen de la comisión sobre el acta de Morán y se proclamó diputado al Sr. Candau.

Continuó la discusión sobre el acta de Lucena, rectificando el Sr. Belda.

El marqués de la Merced usó de la palabra, como gobernador que fué de la provincia de Córdoba, y defendió su conducta mientras desempeñó este cargo.

Suspendida la discusión sobre el acta de Lucena, continuó la de contestación al discurso de la Corona.

El Sr. Silvela usó de la palabra para apoyar la enmienda que había presentado al dictamen de la comisión.

Su enmienda no tenía por objeto provocar una discusión académica, sino un debate práctico. En este concepto pedía reforma de aranceles, reforma de la ley electoral y de la de ayuntamientos.

Aseguró que él y sus amigos tenían también, como los diputados de la mayoría, sed de gobierno, pero que gobernar no era separar empleados á centenares para colocar amigos y parientes.

Explicó por qué él y sus amigos habían apoyado al ministerio Miraflores, y habían combatido al gabinete Arrazola y apoyado condicionalmente á la administración Moncañovas, asegurando que esta conducta probaba la consecuencia de la fracción política á que pertenecía.

El ministerio, en concepto del orador, era impotente para adoptar las reformas políticas y administrativas que la opinión pública reclama.

Entrando á tratar la cuestión de Hacienda, dijo que el señor Salaverria era un hombre inteligente, pero un ministro de Hacienda demasiado confiado y optimista, lo que si en algunas ocasiones era bueno, porque la confianza inspira confianza en otras podía ocasionar graves perjuicios. El señor Barzanallana, siendo también un hombre muy entendido, no tiene don de los negocios, y prueba de ello fué la reunión de capitalistas en el ministerio de Hacienda, que el ministerio creyó oportuna para excitar el patriotismo, y que no produjo ni pudo producir tal resultado, porque el patriotismo se excita cuando se explica y se demuestra al país el peligro que hay que conjurar, y eso no lo ha hecho el gobierno.

Examinando el presupuesto extraordinario, dijo que la unión liberal se había encontrado con una gran masa de bienes, y dispuso invertirlos en obras públicas.

Hoy día hay bienes bastantes para responder á dicha deuda, pero en vez de pedir anticipos, en vez de ir á imponer forzosamente la obligación á los labradores y pequeños contribuyentes de tomar los billetes hipotecarios, debía negociarse con la pérdida que fuese indispensable.

Otra cosa que debía hacerse eran las economías; en ellas se cuenta el abandono de Santo Domingo, que el orador opinaba podía hacerse en otra forma mas conforme á la honra del país que como lo propone el gobierno; y la yulita de nuestra escuadra del Pacifico cuando haya tomado satisfacción de las ofensas recibidas.

Sobre el sistema electoral se ocupó detenidamente el orador, explicando todos los vicios y defectos que tiene el sistema vigente, y los grandes perjuicios que resultan al país y á la autoridad del gobierno, de que este se inmiscue en las elecciones y procure pesar sobre la voluntad de los pueblos, torciéndola en favor de los gobernantes.

El sistema actual debe reformarse; el gobierno puede hacerlo, y si no lo hace, el remedio acaso llegue tarde, porque la situación es grave, porque nuestro crédito ha padecido, porque en el interior existe un partido retraído de la lucha legal.

El espíritu revolucionario, segun el orador, está infiltrándose en la sociedad española, como el vapor en una caldera, y lo que el gobierno debe hacer es conservar el manómetro de la prensa para conocer el estado de la opinión y no acumular á los elementos que arden bajo de ella el combustible de los seiscientos millones de anticipo.

El señor Valera usó de la palabra para alusiones, y dijo que estaba en disidencia con un amigo suyo, con quien había estado acorde durante cinco años, y la disidencia consistía en el modo de considerar la organización de los partidos, con soluciones prácticas.

Al llegar á las soluciones prácticas; al aplicar las ideas y los principios á la vida real y práctica de la sociedad, nacen en el seno de los partidos las divergencias.

Fundado en esta teoría, defendió la existencia del partido moderado como partido histórico. Manifestó que él pertenecía á este partido, cuya calificación de moderado era demasiado estensa, pero no en contraposición á la de conservador.

El orador dijo que en la oposición y en El Contemporáneo había defendido las mismas doctrinas que ahora defendía, y que no eran opuestas á las del partido moderado.

La circular sobre instrucción pública era la conforme á lo que él había defendido, porque en dicho documento se había prohibido explicar contra la religión, la monarquía, y la dinastía, no habiendo él defendido nunca que estas espicaciones fueran licitas.

Combató la idea de que un catedrático hubiera quedado á mayor altura que el gobierno, retando á este á que le privase de su clase, pues para ello era preciso que dicho catedrático se hubiera declarado enemigo de la religión, de la monarquía y de la dinastía, y no lo ha hecho.

Al llegar á este punto, el presidente recordó al Sr. Valera que debía ceñirse á la alusión, y que si quería pronunciar un discurso, debía esperar ocasión oportuna conforme al reglamento.

El Sr. Pla y Cancela, como de la comisión, tenía pedida la palabra, pero no usó de ella en atención á lo avanzado de la hora.

Inmediatamente despues se levantó la sesión. Eran las seis.

GACETILLA.

Circo. Sigue proporcionando muy buenas entradas al coliseo de la plaza del Rey la popular revista titulada 1864 y 1865, original del señor Gu-

tierrez de Alba; tenemos además el gusto de anunciar que en dicho teatro continúan los ensayos de la comedia de magia La Paloma azul, obra del conocido escritor valenciano don Rafael Liern; la empresa no perdona gasto alguno para poner esta obra en escena con todo el lujo y aparato que su argumento requiere, habiendo para ello encargado la dirección de la parte bailable al señor Alonso, digno discípulo de los Petipás y Ferrautis que tan buenos recuerdos nos dejaron en tiempo del señor Salamanca.

Mi gozo en un pozo.

El señor Castro propuso, no hace de esto muchos días, dar solo á sus señorías un sello para su uso; pero yo aplaudo como un furioso este económico medio que era un tan fácil remedio dar anticipo forzoso; mas me dijeron anoche (se me erizan los cabellos) que el ahorro de los sellos quiere gastarse en un coche.

Y á propósito cuándo viene?

La función dada en París en el teatro de los Italianos para beneficio de la señorita Patti, ha producido 45,000 francos sin contar un inmenso número de ramos de flores.

Memorandum urbano.

Detallada relación de las calles que es urgente ensanchar en sus entradas para impedir sustos y atropellos.

Jacometrezo en su embocadura por la calle de Fuencarral.

Barquillo id. id. por la de Alcalá.

Cedaceros por ambos extremos.

Urosas por la entrada de la calle de Atocha.

Cañizares por id. id.

Avaptes por la de la Magdalena.

Ave María id. id.

Greda por la de Cedaceros.

Y Preciados por la plaza de Santo Domingo.

Se lo hacemos presente al señor conde de Belsacoain, por si lo ignora ó lo tiene olvidado.

Obra célebre.

Sabemos que la traducción de la obra del emperador Napoleón titulada, Vida de Julio César, verá la luz en España al mismo tiempo que en Francia é Inglaterra. El escelentísimo señor don Eugenio de Ochoa, director general de instrucción pública, es quien se ocupa de dicha traducción.

Dudamos que encuentre punto alguno de semejanza entre la vida militar del vencedor de Farsalia y su patrono el héroe de Ardoz, así como un sup-

Si será por esto?

Los empleados en ciertas tiendas de la calle de Postas, ó sea varios horteras sacuden en medio de la calle, sus consonantes esteras á horas intempestivas; íbamos á preguntar si el reloj de los tales, caso que lo tengan, anda una hora mas atrasado que el de los dependientes de la policía; pero se nos ha ocurrido una razón: quizá unos se guían por uno de los relojes de la puerta del Sol, y los otros con alguno de sus compañeros; entonces nada hemos dicho.

Anuncio murguical.

Miserere del em-préstilo. Gran desconcierto rentístico, obra del maestro Nada-allana, con acompañamiento de sus-tos, demandas y embargos; arreglado para bolsa-forte y por don Escamón Mirés.

Se halla de venta para el que buenamente lo quiera al ínfimo precio de 600 millones de reales.

Pax Christi.

Dicen que los sacristanes amostazados están; ya les daremos un cirio y deajo bailarín.

Lode siempre.

Hay una pandilla de des-ocupados cuyo único objeto y fines recorrer las calles de Madrid en busca de impresiones fuertes ó débiles, de cualquier clase que sean; lo mismo se paran delante de un burro que delante de un espejo: digo esto, porque acabo de ver un gran montón de gente en la calle Mayor que casi impedía el paso y al cabo y al fin no era mas que para ver un coche cuya rueda se había estropeado.

Cosas de la corte!

Estreno. Antes de anoche tuvo lugar en el teatro de la Zarzuela el de la comedia en tres actos y en verso, titulada Ni tanto ni tan poco; el público aplaudió su versificación y sus chistes.

Suma y sigue.

Mañana 9 del actual es el día en que tendrá lugar el santísimo baile con que obsequian á sus amigos los Excmos. señores duques de Fernan-Núñez en los magníficos salones de su palacio calle de Santa Isabel.

Adios Madrid.

El 8 de marzo tendrá lugar la subasta del solar de las Vallecas apreciado en mas de catorce millones de reales.

Al mirar tal desafío

esclamó yo muy formal: «El teatro nacional trocés en teatro casero.»

Como siempre.

Un reloj con tres cabezas hay en la Puerta del Sol, que está desde algunos días andando sin ton ni son; y como en el ministerio se guían por su reloj no me estraña que el ministro ande sin son y sin ton.

Obras dramáticas.

Han sido recientemente aprobadas por la censura las siguientes: Mañana, La Serrana de las Nuevas, El premio gordo y Dos bodas por un balcón.

Reincidente.

Ha sido conducido á la cárcel un sugeto que anoche hirió á otro de bastante gravedad en el puente de Toledo. El agresor hace pocos días que ha salido de la cárcel, en donde estuvo, á consecuencia de heridas inferidas por tres veces á otros varios sugetos.

Misterio. La causa comenzada á instruir el día 1.º del corriente por el juzgado del Hospicio, con motivo del asesinato ocurrido el mismo día en la calle de la Puebla, sigue siendo un misterio incomprensible. El juzgado trabaja con actividad para descubrir el autor del crimen; los médicos forenses y algún químico, también se ocupan sin descanso en hacer otras aclaraciones para ayudar á la acción de los tribunales; pero á pesar de todas estas activas diligencias, hasta hoy la mano homicida no ha podido ser descubierta.

Simones.

No hay día en que los periódicos dejen de dar noticia de desgracias ocurridas á causa del poco cuidado de los cocheros y con especialidad de los de plaza.

Señor D. Ramón, si acaso al salir oyese rumor, no léjos de si; si se le dan á usted un revolcón no se estrañe, será algún Simon.

Quiera Dios que lo cumpla.

El ayuntamiento se ocupa en formar el pliego de condiciones para la próxima subasta del teatro del Principe. La corporación municipal está decidida á que el arriendo de dicho teatro tenga las condiciones necesarias para que en aquel coliseo haya la mejor compañía dramática española que pueda reunirse y sea verdadera la representación del teatro nacional, á donde puedan acudir nuestros principales autores dramáticos, seguros de que sus obras han de ser bien interpretadas.

Monumentos célebres.

Le parecen bien al señor corregidor las cobachuelas de la calle del Carmen? Creemos que si, cuando no ha ordenado la desaparición de que aquellos antros que conspiran contra la salud de los desgraciados de que en ellos habitan.

Pués tiene muy mal gusto su señoría, las cobachuelas del Carmen, afean y estrechan la Calle del Carmen de un modo repugnante é indigno.

Otro tanto sucede con la casa de dicha calle que da vuelta á la de los Negros.

Por lo visto va á ser preciso que la prensa forme contra estos dos estorbos igual cruzada que la que armó hace tiempo con la ex-célebre casita número 8 de la calle de Capellanes.

SECCION RELIGIOSA.

Santos del día 8.—San Juan de Mata, fundador. Cálitos.—Se gana el jubileo de Cuarentas Horas en la iglesia de monjas Trinitarias, donde se celebrará á San Juan de Mata con misa mayor y con sermón, que predicará D. Antonio Herrero y Traña.

Continúa la Novena de la Virgen de las Maravillas en su iglesia titular, y predicará en la misa mayor D. Angel Griño, y en los ejercicios de la tarde don Basilio Sanchez Grande.

Por la noche habrá ejercicios en San Ignacio, Italianos, Oratorios y en la Boveda de San Ginés con sermón, que predicará el Sr. Sanchez Grande.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en San Pedro, ó la de la Medalla Milagrosa en San Ginés.

BOLSA.

Colización oficial de ayer 7. Titulos del 3 por 100 consolidado, 43-70. Inscripciones del gran libro al id. id., 40-80. Titulos del 3 por 100 diferido, 40-80 y 75. Inscripciones del gran libro al 3 por 100 id. Material del tesoro preferente con interés. Idem no preferentes con interés. Idem sin interés. Participes legos, convertibles á 3 por 100. Idem del 4 y 5 por 100.

Deuda amortizable de primera clase 43-00. Deuda amortizable de segunda id. Deuda del Personal, 21-95.

Deuda municipal de Sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interés anual. Obligaciones municipales al portador de 1 á 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual.

Billetes hipotecarios del Banco de España, de á 2,000 reales, con 6 por 100 de interés anual.

Acciones de carreteras generales, 6 por 100 anual. Emision de 1.º de abril de 1850, de á 1,000 rs. Idem de á 200 rs., 90 75.

Idem 1.º de junio 1851 de á 200 rs., 88 50. Idem de 31 agosto de 1852, de á 2000 rs. Idem 9 de 1863, procedentes de la del 13 de 1862, de á 2000 rs.

Idem 1.º de julio de 1856 de á 2000 rs. Acciones de Obras públicas de 1.º de julio 1838; Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.

Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual. Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual 102-50.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles, 78-00. Idem del de Alar á Santander.

Idem generales en carpetas provisionales. ESPECTÁCULOS.

Teatro Real. A las ocho y media.—Semíramide.—Fúncion 61 de abono.

Príncipe. A las ocho.—El Preceptor y su mujer.—Baile.—Fiesta murciana.

Circo. A las ocho.—El rapacán de Cangas.—1864 y 1865.—Un caballero particular.

Zarzuela. A las ocho.—Ni tanto ni tan poco.—Las cuatro esquinas.—No metaís al alcalde.

Variedades. A las ocho y media.—La segunda dama Duende.

Editor responsable Don Celestino Garcia. Madrid.—Imp. de L. Beltran, Sacramento, 10.